

**ORDEN de 21 de enero de 1964 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Escala Facultativa, plantilla de Arquitectos, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963.**

De acuerdo con la norma octava de la Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio de 1963) por la que se convocaron oposiciones restringidas a la Escala Facultativa, plantilla de Arquitectos, de este Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador y miembros suplentes de los ejercicios de la referida oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Blas Tello y Fernández Caballero, Subsecretario del Departamento.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Miguel Angel García Lomas y Mata, Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Vocales:

- Don Antonio Cámara Niño.
- Don Juan del Corro Gutiérrez.
- Don Antonio Rubio Marín.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Angel Tarano Fernández, Oficial Mayor del Ministerio.

Vocales suplentes:

- Don Rafael Fernández-Huidobro.
- Don Javier Lahuerta Vargas.
- Don Anselmo Arenillas Alvarez.

El Presidente del Tribunal decidirá los casos en que los miembros suplentes deben sustituir a los titulares.

Madrid, 21 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

**ORDEN de 20 de enero de 1964 por la que se resuelve definitivamente la admisión a oposiciones restringidas para Escala Facultativa, plantilla de Arquitectos, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1963).**

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Orden de 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre de 1963) por la que se resolvió con carácter provisional la admisión a oposiciones restringidas para Escala Facultativa, plantilla de Arquitectos, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio de 1963).

Este Ministerio dispone lo siguiente:

1.º Admitir a la práctica de las oposiciones, al haberse cumplimentado por los interesados los extremos señalados en el número 2 de la Orden de 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre de 1963), a don Jesús Arroyo Quiñones, don Luis Gelpi Vintro, don Juan Margarit Serradell, don José R. Pons Ibáñez, don Arturo Mongrell López y don Joaquín Valiente Pulido.

2.º Estimar las reclamaciones formuladas por don Juan Anguera Vicente, don Jaime Feu Riqué, don Jaime Freixa Soldadell, don Agustín Romero Yuste y don Luis Cabrera y Sánchez Real, y, en su consecuencia, resolver su admisión a la práctica de las citadas oposiciones.

3.º Excluir de la práctica de las oposiciones a don Lorenzo Romero Requejo, quien no cumplimentó en el plazo señalado los extremos exigidos en el número 2 de la Orden de 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1963), en relación a la norma 6 de la Orden de convocatoria.

4.º Ratificar la exclusión de don Víctor Caballero Ungría, don Alfonso García Noreña, don Rafael Manzano Martos y don José Luis Picardo Castellón, los cuales no formularon reclamación alguna contra la exclusión decretada para los mismos por la citada Orden de 21 de noviembre de 1963.

5.º Publicar, como anexo a la presente Orden, relación definitiva de solicitantes admitidos a la práctica de las oposiciones restringidas, plantillas de Arquitectos, y en la que se rectifican errores materiales advertidos en la relación provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS. PLANTILLA DE ARQUITECTOS

Relación adjunta

Número	Apellidos y nombre	Cupos restringidos o concurrencia libre Ley 17-7-1947
1	Alcover Llompar, José	Libre.
2	Alemany Soler, Luis	Idem.
3	Anguera Vicente, Juan	Idem.
4	Aragó Cabañas, Ramon Maria	Idem.
5	Arroyo Quiñones, Jesús	Idem.
6	Babé Delgado, Carlos	Idem.
7	Barquín Barón, Joaquín	Idem.
8	Belmonte González, Carlos	Idem.
9	Blein Zaragoza, José	Idem.
10	Bonilla y Mir, Enrique de	Idem.
11	Boyer Ruiz, Andrés	Idem.
12	Cabrera y Sánchez Real, Luis	Idem.
13	Calvo Huedo, Luis	Idem.
14	Campos Manso, Manuel	Idem.
15	Canseco Alonso Duque, Francisco	Idem.
16	Casas Estelles, Eugenio	Idem.
17	Claret Rubira, José	Idem.
18	Clavera Armenteros, Francisco	Idem.
19	Cores Uría, Joaquín	Idem.
20	Cristos de la Fuente, Jenaro	Idem.
21	Diz Florez, Guillermo	Idem.
22	Escario Ubarri, José Luis	Idem.
23	Fernández-Quintanilla Pérez-Valdés, José Luis	Idem.
42	López Morales, Víctor	Libre.
43	Losada y Barroso, José	Idem.
44	Manzano Monis, Manuel	Idem.
45	Margarit Serradell, Juan	Idem.
46	Marsá Prat, Antonio	Idem.
47	Martínez Caro, Carlos	Idem.
48	Masaveu Menéndez-Pidal, Luis	Idem.
49	Matarredona Terol, Luis	Idem.
50	Méndez Cuesta, Pedro	Idem.
51	Mongrell López, Arturo	Idem.
52	Monrava López, José María	Idem.
53	Morales López, Bienvenido	Idem.
54	Moya Blanco, Ramiro	Idem.
55	Muñoz Lloréns, Francisco	Idem.
56	Peña Peña, Javier	Idem.
57	Peña Suárez, Manuel de la	Idem.
58	Pérez Borrás, Jorge	Idem.
59	Pérez Páramo, Juan	Idem.
60	Pinto Martínez, Pedro	Idem.
61	Población del Casallo, Fernando	Idem.
62	Pons Ibáñez, José R.	Idem.
63	Pons Sorolla, y Arnáu, Francisco	Idem.
64	Ponte Picavea, José Antonio	Idem.

24	Fernández Rodríguez, Eduardo	Idem.
25	Fernández Suárez, Jesús	Idem.
26	Ferrater Ramoneda, Jaime	Idem.
27	Feú Riqué, Jaime	Art. 3.º, párrafo 3.º
28	Freixa Soldadell, Jaime	Libre.
29	García Palencia-García, Luis	Idem.
30	Gay Ramos, Luis	Idem.
31	Gelpi Vintiró, Luis	Idem.
32	González Cabeza, Juan Armando	Idem.
33	González-Valcárcel Valcarcel, José Manuel	Art. 3.º, párrafo 3.º
34	González Vega y Soto, Ramón	Libre.
35	Gortari Beiner, Miguél	Idem.
36	Jalón Alba, César	Idem.
37	Jaurégui Briales, Juan	Idem.
38	Jordana Pareto, José Oriol	Idem.
39	Lazariga Bringsas, Gabino	Art. 3.º, párrafo 3.º
40	Larrodéra López, Emilio	Libre.
41	Lastra Santos, Domingo Indalecio	Idem.
65	Prieto Moreno, Pardo, Francisco	Idem.
66	Pulido Ortiz, José	Idem.
67	Ribas y Piera, Manuel	Idem.
68	Rodríguez Acosta, Francisco	Idem.
69	Rodríguez Hernández, Luis	Idem.
70	Romani Miquel, Manuel	Idem.
71	Romero Aguirre, Manuel	Idem.
72	Romero Yuste, Agustín	Idem.
73	Ruiz Río, Fidel	Idem.
74	Ruiz Ruiz, Jaime	Idem.
75	Sada de Quinto, Francisco Javier	Idem.
76	Soler López, Carlos	Idem.
77	Terés Martín, Antonio de	Idem.
78	Turell y Moragas, Federico	Idem.
79	Valente Pulido, Joaquín	Idem.
80	Villamarin García, Alfonso	Idem.
81	Villaplana Reig, Joaquín	Idem.

**ORDEN de 21 de enero de 1964 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Escala Facultativa, plantilla de Delineantes, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963.**

De acuerdo con la norma octava de la Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio de 1963), por la que se convocaron oposiciones restringidas a la Escala Facultativa, plantilla de Delineantes, de este Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador y miembros suplentes de los ejercicios de la referida oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Ballesteros Morales, Subdirector general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Vicepresidente:

Don Juan del Corro Gutiérrez.

Vicepresidente suplente:

Don Adolfo López Durán.

Vocales:

Don Francisco Echenique Gómez.  
Don Luis de Villanueva y Echeverría.  
Don Carlos López Romero.

Secretario:

Don Antonio Cruz Estrella, Secretario general de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Vocales suplentes:

Don Luis Díaz-Guerra y Milla.  
Don Felipe Pérez Somarriba.  
Don Enrique López-Izquierdo y Blanco.

El Presidente del Tribunal decidirá los casos en que los miembros suplentes debén sustituir a los titulares.

Madrid, 21 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

**ORDEN de 20 de enero de 1964 por la que se resuelve definitivamente la admisión a oposiciones restringidas para la Escala Facultativa, plantilla de Delineantes, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1963)**

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Orden de 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre de 1963), por la que se resolvió con carácter provisional la admisión a oposiciones restringidas para Escala Facultativa, plantilla de Delineantes, convocadas por Orden de 19 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio de 1963),

Este Ministerio dispone lo siguiente:

1.º Admitir a la práctica de las oposiciones, al haberse cumplimentado por los interesados los extremos señalados en el número 2 de la Orden de 21 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre de 1963), a don Eugenio Benedicto Gracia, don Fernando Gil Simón, don Luis Maroto Núñez, don Francisco Montano Salanueva, don Humberto Rodríguez López, don Felipe Rodríguez Pérez, don Fernando Ruiz Frías, don Juan Valero Cristóbal y don Juan Fernando Villas Magi.

2.º Estimar la reclamación formulada por doña María de los Angeles Conejo Serrano, y, en consecuencia, resolver su admisión a la práctica de las citadas oposiciones.

3.º Desestimar la reclamación formulada por don Victor Basauri Maganto, ratificando la exclusión provisionalmente decretada para el mismo.

4.º Ratificar la exclusión de don Diego Molina Céspedes, don Emilio de la Iglesia Munguira, don Ernesto Manrique Robles, don Matías Ruz García, don Lorenzo Bernabé Pérez Adanero, don José Antonio Gómez de las Heras, don Pedro Haro Sirvent y don José Antonio Muñoz Blanco, los cuales no formularon reclamación alguna contra la exclusión decretada para los mismos por la citada Orden de 21 de noviembre de 1963.

5.º Excluir al solicitante don Manuel Gosálvez Zanón al haber sido concedida al mismo, a petición propia, la indemnización correspondiente por cese en el servicio prevista en la disposición transitoria sexta de la Ley de 30 de julio de 1959.

6.º Publicar, como anexo a la presente Orden, relación definitiva de solicitantes admitidos a la práctica de la oposición restringida, plantilla de Delineantes, y en la que se rectifican errores materiales advertidos en la relación provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.